

Edificios de la Compañía de Jesús en Extremadura (siglos XVI-XVIII)

En el período que comprende la segunda mitad del siglo XVI y la primera mitad del siglo XVIII, Extremadura acogió siete centros de la Compañía de Jesús. Su localización diversa y las circunstancias que acompañaron su desarrollo constituyen un ejemplo representativo del proceso general de las fundaciones jesuíticas españolas. Por otro lado, la región extremeña ofrece unos comportamientos muy particulares y, por consiguiente, unos resultados que los diferencian de una manera especial.

Los establecimientos que los jesuitas crean en Extremadura, en un plazo de doscientos años, reflejan las distintas etapas que atraviesa la Orden desde sus comienzos hasta su extinción. En cada momento se aprecian sus inquietudes, sus intereses y sus procedimientos para conseguirlos en un medio que no siempre les fue favorable.

Los colegios de Plasencia y de Cáceres son exponentes de la primera y la última institución que la Compañía dejó en suelo extremeño. El estudio de ambos permite descubrir el grado de evolución artística que existe en las obras jesuíticas de nuestra región. Ahora bien, entre sendas fundaciones, fechadas en 1554 y en 1696 respectivamente, existen otras seis situadas en la actual provincia pacense. Se trata de los colegios de Fregenal de la Sierra (1597), Llerena (1631), Badajoz (1634), Higuera la Real (1666) y Fuente del Maestre (1705).

En el siglo XVII existieron también tres intentos fallidos de fundar en Brozas, en Trujillo y en Los Santos de Maimona. Pedro Gutiérrez Ordóñez de Flores, natural de Brozas y arzobispo de Santa Fe, en el reino de Granada, escribe en 1613 al P. G. Muzio Viteleschi con el deseo de instalar un colegio de la Compañía en Brozas en donde se leyera Gramática, Artes y alguna lección de Moral. En 1617 el padre provincial Luis de la Palma, visita la villa y al año siguiente se redacta la escritura fundacional. Sin embargo, la oposición encabezada por dos curas de la Orden de Alcántara obligó a la Compañía a abandonar después de tres años el lugar. A pesar de sus tentativas posteriores, las continuas repulsas recibidas le movieron a olvidar definitivamente en 1636 esta aspiración (1).

Igualmente, a mediados del siglo XVII existen propósitos de asentarse

en Trujillo (2), que renacen a principios de nuestra centuria. En 1905 el Padre Provincial José María Pagasartundúa solicita para ello el edificio que antes fue Colegio Militar. Este plan no resultó por no llegar a un acuerdo con el ayuntamiento trujillano. El jesuita procura establecer aquí en primer lugar una residencia que se encargaría de una escuela nocturna gratuita para obreros y, quizá también, de los primeros niveles de la segunda enseñanza. La exigencia por parte del alcalde de Trujillo de incluir estos cursos completos obligó a los religiosos a reconsiderar su postura, que se mostró al final contraria a permanecer en dicho lugar. Los mayores esfuerzos que suponían los estudios pedidos, la situación apartada de la ciudad por la falta de ferrocarril y el temor a que el ayuntamiento se reservara ciertos derechos sobre el colegio justificaron la decisión de abandonar este proyecto (3).

En Los Santos de Maimona no prosperó otra oferta surgida en 1663, año en la que Pedro de Aguilar, residente en Filipinas, deja a través de su testamento una cantidad para invertirla, entre otras cosas, en un colegio de jesuitas (4).

Esta proliferación de centros en un área geográfica tan limitada, y salvando unas distancias muy cortas, indica que la Compañía de Jesús no observó una distribución racional en sus fundaciones. Sólomente al principio muestra cierto interés al respecto, cuando se erige el segundo colegio extremeño, el de Fregenal, teniendo en cuenta que, una vez creado el de Plasencia, la zona meridional de Extremadura estaba aún libre de la influencia de la Orden (5). Sin embargo, a partir de aquí la localización ordenada de las casas pasó a un segundo plano y existió siempre una actitud abierta a cualquier programa que, independientemente de su emplazamiento, contara con una financiación segura. Este espíritu receptivo y tolerante explica que en el curso de muy pocos años se levantaran colegios en ciudades tan cercanas como Fregenal e Higuera o Llerena y Fuente del Maestre (6).

La mayor preocupación de la Compañía era encontrar bienhechores dispuestos a entregar sus riquezas para hacer posible la fundación. Este hecho está demostrado en todos los casos, si bien se aprecian ciertos matices. Por ejemplo, la personalidad indiscutible del obispo Gutierre de Carvajal, así como su alto rango en la jerarquía eclesiástica, propician el auge del negocio placentino, que podrá contar con un soporte económico sólido para su comienzo y con su intervención en la obra, que será fundamental.

Estos asentamientos jesuíticos suelen originarse en las misiones que un par de religiosos realizaban en estas villas. A través de ellas iban captando la atención de aquellos vecinos que podían contribuir materialmente a su estancia definitiva en el lugar. Así sucedió en Fregenal de la Sierra, en donde Alonso de Paz garantizó una renta fija para el colegio (7). Su participación por medio de las mandas dejadas en su testamento, fechado en 1597, provoca modificaciones posteriores en el cumplimiento de lo establecido por él, ya que no se ajustaba a las normas de la Orden.

Un caso similar ocurre cuando el comitente reside fuera del lugar y tramita la fundación a través de la correspondencia. Francisco Ortiz de Porras, desde Ecuador (8) y Alonso Fernández Dávila, desde Perú, encauzan los planes de Llerena en 1631 y de Higuera la Real en 1666 respectivamente.

La ausencia del fundador motiva no sólo la alteración de lo ideado por ellos, sino también la enorme dilación de las obras y la actividad sucesiva de diferentes artífices, con todos los cambios que éstos pueden operar. Esta circunstancia, muy notable en la primera etapa de la arquitectura jesuítica española (9), será constante en todas las construcciones de la Compañía en Extremadura. Los retrasos en la edificación de los colegios son palpables en Higuera, aún no puesta en marcha en 1670 (10), y en Fuente del Maestre. En esta ciudad es iniciada en 1705 por Pedro Guerrero de Bolaños Zambrano (11), e inmediatamente suspendida hasta 1734 por diversas dificultades que se presentan (12).

Una de las causas que entorpecen el desarrollo lineal de estos proyectos es su contradicción por parte de algún vecino o colectivo de la villa (13). Pero, sin duda, el problema más grave que determina la interrupción temporal de las obras y su extremada lentitud es el económico. La escasez de fondos se convierte en la dificultad más importante que tuvo que afrontar la Compañía siempre en sus empresas extremeñas. Esta limitación, latente en todo momento, condiciona el desarrollo artístico que presentan sus fábricas. Incluso el colegio de Plasencia, que disfrutaba de una renta consistente, sufrió esta crisis ya en vida de su creador. Ésta es la razón por la que los trabajos placentinos y cacereños necesitaron un plazo aproximado de treinta años para concluirse, aún sin cumplir en el primer caso la traza íntegra.

En la elaboración de los proyectos participan el bienhechor y la Compañía, ya sea conjunta o separadamente. Algunos fundadores preci-

san el tipo de edificio que desean y los elementos arquitectónicos y decorativos que deben utilizarse. Uno de ellos es el obispo de Plasencia, que estuvo siempre al tanto de la fábrica. También Pedro Guerrero de Bolaños Zambrano estableció en 1705 el ornato que debía tener la iglesia del colegio de Fuente del Maestre, señalando las imágenes de los altares y su entierro (14).

En general, el patrón dejaba entera libertad a los jesuitas para obrar según su conveniencia. Por ejemplo, Fernández Dávila envía en 1666 un plano desde Perú como posible opción para el colegio de Higuera la Real, pero expresa con claridad que con él no trata de imponer nada y que los padres podrán decidir lo que más les interese (15). Cuando Alonso de Paz funda en 1597 el colegio de San Ildefonso en Fregenal de la Sierra, mantiene esta misma actitud al declarar que "de estos quarenta mil ducados hagan y hedefiquen la cassa y collegio como a los dichos padres paresçiere" (16).

A pesar de esta postura abierta, algunos comitentes redactaban ciertas condiciones referidas mayormente a los servicios educativos que pretendían ofrecer. Así, el colegio de San Bartolomé de Higuera atendería la enseñanza más elemental (17) y en el de Fregenal se impartirían dos lecciones de Gramática fijas y una de Teología Moral o de Casos de Conciencia, que permanecería hasta que se iniciara otra de Teología Escolástica. Además, para un plazo más largo se programa un curso de Artes cada trienio, que se celebraría cuando la capacidad de los estudiantes fuera satisfactoria (18).

Salvo en algunos casos muy puntuales, la Compañía solía aceptar estos requisitos sin ningún problema. Pero en cuanto a la construcción no deja de expresar su criterio y de imponer sus normas cuando éstas no son respetadas. Por ejemplo, Alonso de Paz manda erigir un sepulcro de cantería para él y sus descendientes en el centro de la capilla mayor de la iglesia de Fregenal, con sus armas labradas y excluyendo a los religiosos. Este deseo contravenía las leyes que la Orden había dictado sobre los enterramientos, sólo permitidos en un principio a los fundadores y a los jesuitas debajo del presbiterio (19). Aunque más tarde esta costumbre se relajó bastante, a finales del siglo XVI era observada tajantemente. Por ello, el padre Francisco Quesada, Provincial de Andalucía, rectifica en 1598 la cláusula testamentaria que alude a este punto (20) y en 1600 el General Claudio Aquaviva acepta el colegio frexnense con la condición de no incluir en el enterramiento a la familia del patrono (21).

Éste es un síntoma de que la Compañía siempre buscó satisfacer sus intereses y acomodar las fundaciones a sus principios religiosos y a sus actividades docentes. Su objetivo no era establecer un estilo artístico específico para la Orden, sino preservar el "modo nostro" en todas sus casas. De esta forma, sus disposiciones son fundamentalmente de carácter práctico y siempre atienden a las necesidades que los religiosos tenían en sus actividades cotidianas (22). Se muestran partidarios de edificios ante todo útiles, en donde se garanticen una buena audición y visibilidad para las predicaciones y la administración de los sacramentos en las iglesias, así como una distribución racional del espacio.

Esta preferencia por lo funcional y el rechazo hacia lo que es puramente estético constituyen la base del comportamiento artístico de la Compañía, sobre todo en su primera etapa. El ideal de pobreza y austeridad que les llevó en sus inicios a prescindir de la decoración y del lujo no sólo encontraba su justificación en las Constituciones de San Ignacio de Loyola, sino también en el espíritu contrarreformista surgido en Trento. Estos presupuestos religiosos fueron cumplidos además con unos recursos económicos muy estrictos en la mayoría de los casos, lo que impedía una verdadera mentalidad artística y el desarrollo libre de los diversos estilos imperantes en cada momento (23).

Los jesuitas pretendían implantar en Extremadura colegios, que en muchos casos no fueron creados de una manera directa. En Higuera la Real (24) y en Cáceres se erigió en primer lugar una residencia, en la que un número reducido de padres ejercían sus ministerios con un carácter estable. En Fuente del Maestre el paso previo se da en 1668, año en que Lorenzo de Bolaños Calderón deja sus bienes a la Compañía y ésta instaura un hospicio (25).

En cuanto al sitio para la fábrica, los religiosos también son contrarios en alguna ocasión a lo que se les ofrece y reivindican su elección. A veces se aprovechan antiguas iglesias ya muy deterioradas, como en Plasencia, o desiertas, como ocurre con el templo pacense de Santa Catalina, abandonado en 1623 por las monjas que lo atendían (26).

Por tanto, la Compañía supervisaba muy de cerca las nuevas fundaciones y se preocupaba de mantener siempre sus ideas. En materia arquitectónica suele preferir la dirección de un miembro de la Orden con el fin de garantizar sus objetivos y de ahorrar lo más posible. En los colegios extremeños, la presencia de artistas jesuitas sólo está documentada en

Plasencia, en donde intervienen el padre Bartolomé de Bustamante, el padre Baltasar de Loarte y el hermano Juan García (27). La autoría de las restantes trazas se desconoce, si bien la obligación de mandar una copia de ellas a Roma a partir de 1566 confirma que de estas obras se levantaron sus respectivos planos para ser aprobados por el Padre General (28).

En este sentido, únicamente nos consta el envío del proyecto del colegio de Fregenal en 1606. Estamos ante un ejemplo más de la rica correspondencia que mantiene en el primer tercio del siglo XVII la provincia jesuítica de Andalucía con la ciudad papal para conseguir la licencia de diseños constructivos, en su mayoría realizados por el hermano Pedro Sánchez. Esta coincidencia y la relación evidente entre la traza frexnense y otras del jesuita, como la de Écija, mandada en 1607, invitan a pensar en su posible participación en Extremadura (29).

En cuanto a los tipos arquitectónicos aplicados en los colegios extremeños, se opta por unas estructuras adaptadas a la liturgia y a la enseñanza que los padres organizan (30). Sus iglesias son, en este sentido, muy uniformes, ya que se atienen a la planta rectangular que, salvo en Plasencia, es de cruz latina. Aunque en líneas generales coinciden, se aprecia bastante libertad para disponer los temas arquitectónicos. Por ejemplo, las tribunas se emplean en Cáceres, en Llerena y en Higuera, pero no aparecen ni en Plasencia ni en Fregenal. En estos dos casos el crucero es motivo también de distinción, pues en el primero no existe y en el segundo sus brazos no están desarrollados.

El tratamiento artístico que reciben los colegios en Extremadura depende en gran parte de las influencias asimiladas de otros inmuebles situados en las demarcaciones jesuíticas a las que ellos pertenecen. Así, Plasencia y Cáceres reiteran los modelos ya existentes en la provincia de Toledo, mientras que Higuera y Fregenal se inspiran en la de Andalucía. Esta variedad vuelve a reflejar el clima de distensión que rodeaba a estas edificaciones, para las que se daba absoluta independencia siempre que se guardaran unos principios prácticos generales.

Por ejemplo, la iglesia frexnense se familiariza con la arquitectura andaluza de los siglos XVII y XVIII. Esto explica su preferencia por la forma de cajón, en donde se dispone una sola nave sin crucero estacado y sin tribunas ni capillas laterales. Salvo estas excepciones, los templos extremeños de la Compañía son muy afines en sus planteamientos. La planta de cruz latina, el crucero con brazos más bien cortos, la tribuna en

forma de pequeños balcones sobre las capillas hornacinas y las bóvedas de cañón con lunetos en la nave y de media naranja sobre pechinas en el crucero constituyen los ingredientes comunes de estas fábricas.

La mayor diferencia entre ellas, pero siempre relativa, se refiere a las portadas y al mobiliario, únicos elementos que reflejan los avances artísticos del momento. En cuanto a las primeras, se advierte cierto desfase entre cronología y estilo, ya que en la segunda mitad del siglo XVII y en el siglo XVIII perdura el tipo clasicista que había triunfado en el manierismo de finales del siglo XVI. Pocos detalles, como los escudos exteriores, remiten al estilo de la época.

Este anquilosamiento se debe en parte a la constante penuria económica que presidía estas obras, lo que impedía contratar a artistas foráneos que trajeran las novedades que estaban originando el barroco y el rococó en la Península. La única alternativa de acudir a los maestros locales limita considerablemente la evolución artística de estas iglesias, que toman como referencia las fábricas más relevantes que la Compañía ya había levantado. Sin embargo, la falta de medios hace que los prototipos elegidos sean al final imitados de una manera muy simple, sin llegar a su interpretación correcta, y que los resultados carezcan de verdadera calidad artística (31).

Este anacronismo se salva únicamente en la decoración interior de los templos, en donde se instalaron retablos barrocos y rococós, como aún se contempla en Higuera la Real y en Cáceres. Pero, en lo que se refiere a la arquitectura, los colegios extremeños tienen un carácter retrógrado y muestran falta de originalidad al depender de otros centros destacados de la Compañía. Por otro lado, su espíritu retardatario tiende siempre a perpetuar las fórmulas más sencillas y el clasicismo herreriano a lo largo de los siglos XVII y XVIII (32).

M.^a PILAR DE LA PEÑA GÓMEZ
Universidad de Extremadura

NOTAS

(1) A. P. Tol. Toletan. Fundat. Colleg., fol. 164. Al final del documento se señala que estas noticias están sacadas de la *Historia de la Provincia de Toledo* que comienza en 1611 y se conserva en el que fue Archivo Secreto del Colegio Imperial de Madrid.

(2) Astrain, A.: *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*. Tomo V, Madrid, Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra, 1909, p. 17.

(3) En el archivo jesuítico de Alcalá de Henares se conserva la correspondencia que mantienen en 1905 José María Grande de Vargas y Antonio P. Aloe, alcaldes de Trujillo, con José María Pagasartundúa, Provincial de Toledo.

(4) A. H. N., Sección Jesuitas, leg. 193, n.º 2.

(5) A. P. Tol.: *Fundación y dotación del colegio de la Compañía de Jesús por Alonso de Paz en esta villa de Frexenal*. Carta real fechada en noviembre de 1598.

(6) A. P. Tol.: Carta del licenciado Peña al General de la Compañía, Francisco de Borja, fechada el 20 de noviembre de 1566 (Baetic. Hist. Fundat., fol. 430).

(7) Desde 1566 el ayuntamiento y el clero de Fregenal cursan peticiones al General de la Orden para la fundación de un colegio. Igualmente, vecinos como el licenciado Peña o García Hernández Perulero expresan este deseo y ofrecen sus pertenencias para poder llevarlo a cabo. En el Archivo Provincial de Toledo se conservan las cartas que unos y otros enviaron a Francisco de Borja, que en 1569 aún no había dado ninguna respuesta por no convencerle del todo estas proposiciones.

(8) Peña Gómez, M. P. de la.: *Arquitectura y Urbanismo de Llerena*, Salamanca, Excmo. Ayuntamiento de Llerena y Universidad de Extremadura, 1991, pp. 211 a 224.

(9) Rodríguez Gutiérrez de Ceballos, A.: *Bartolomé de Bustamante y los orígenes de la arquitectura jesuítica en España*. Roma, Institutum Historicum, S. J., 1967, pp. 319 y 320.

(10) Pérez, P.: "El colegio de jesuitas de la Higuera", en *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, T. XII, n.º 1, p. 16.

(11) A. P. Tol.: *Fundación de un colegio de la Compañía de Jesús en la villa de Fuente del Maestre de la provincia de León del orden y cavallería de Santiago a honra del arcángel San Miguel. Por el señor D. Pedro Guerrero de Bolaños, inquisidor de Aragón*.

(12) Cruz Gómez-Jara Herrera, J. de la. *Apuntes histórico-tradicionales-descriptivos de la villa de Fuente del Maestre treinta años antes de Jesucristo hasta nuestros días*. Excelentísimo Ayuntamiento de Fuente del Maestre, 1987. El colegio de San Miguel, de Fuente del Maestre, conocerá desde un principio la oposición de las comunidades religiosas de esta villa, de Zafra y de Villalba. Dos provisiones reales aparecidas en 1715 prohíben su fábrica y la residencia de los jesuitas en la localidad. Por este motivo, las obras fueron paralizadas.

(13) Clausells Iglesias, M.: "Los conventos de Badajoz. Breves noticias referentes a la Compañía de Jesús", en *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, año VI, 1932, pp. 98, 102 y 103. Alonso Pérez de Vita, canónigo penitenciario de la catedral de Badajoz, cede en 1633 su hacienda a la Compañía para fundar un colegio en su ciudad. Pero el colegio pacense de San Ignacio se paralizó durante diez años, ya que contó con el enfrentamiento del cabildo catedralicio y de los cinco conventos existentes entonces en la población.

- (14) A. P. Tol.: *Fundación de un colegio de la Compañía de Jesús en la villa de Fuente del Maestre...*
- (15) Pérez, P.: *Op. cit.*, p. 18.
- (16) A. P. Tol.: *Fundación y dotación del colegio de la Compañía de Jesús por Alonso de Paz...*
- (17) Pérez, P.: *Op. cit.*, p. 19.
- (18) A. P. Tol.: *Fundación y dotación del colegio de la Compañía de Jesús por Alonso de Paz...*
- (19) Rodríguez Gutiérrez de Ceballos, A.: *Op. cit.*, p. 325.
- (20) Pérez, P.: "Colegio de jesuitas de Fregenal. La silla del patrono", en REVISTA DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS, t.XI, n.º 3, 1937, pp. 205 a 216.
- (21) A. P. Tol.: *Acceptatur Collegium Frexenalense* (Fundatio Collegior 1584-1671, fol. 46), Roma, 9 de marzo de 1600.
- (22) Pirri, P.: *Giovanni Tristano e i primordi della architettura gesuitica*, Roma, Institutum Historicum S. J., 1955, p. 160.
- (23) Rodríguez Gutiérrez de Ceballos, A.: *Op. cit.*, pp. 323 y 324.
- (24) Astrain, A.: *Op. cit.*, t. VI, p. 20.
- (25) Cruz Gómez-Jara Herrera, J. de la.: *Op. cit.*, pp. 133 y 134. A. P. Tol.: *Testamento de Lorenzo de Bolaños Calderón*, 18 de marzo de 1668.
- (26) López, B.; S. J.: *Callejero y guía histórica*, Badajoz, 1964, p. 125.
- (27) Rodríguez Gutiérrez de Ceballos, A., S.J.: *Op. cit.*, pp. 326 y 327.
- (28) Vallery-Radot, J. y Lamalle, E.: *Le recueil de plans d'edifices de la Compagnie de Jésus conservé a la Bibliothèque Nationale de Paris*, Roma, Institutum Historicum S.J., 1960, pp. 6 a 8. Los jesuitas no suelen emitir su parecer sobre el estilo que debían tener sus obras. Sólo se limitan a hacer recomendaciones generales, como las de la primera Congregación, en 1558, que hablan de la sencillez y salubridad de los edificios. En la de 1565 el interés se acrecienta al disponer que todos los planos sean reconocidos por Roma antes de proceder a su ejecución.
- (29) Rodríguez Gutiérrez de Ceballos, A., S. J.: "El hermano Pedro Sánchez", en *Archivo Español de Arte*, Madrid C.S.I.C, Instituto Diego de Velázquez, p. 65. Otras trazas que se envían a Roma por estas fechas son las del colegio de Úbeda, en 1600; la del colegio de Málaga en 1604; la del noviciado de Baeza, en 1607; las de los colegios de Antequera y Jerez, en 1610; la de Carmona, en 1621, y la de Morón, en 1629.
- (30) La existencia o no de un "estilo jesuítico" ha suscitado una larga polémica que ha llevado a reflexionar sobre el significado profundo de esta expresión. La crítica actual, que recoge todas las aportaciones hechas desde principios de nuestro siglo, es unánime al considerar que no existe un estilo creado por los jesuitas, ya que éstos sólo se preocuparon de unificar sus construcciones para adaptarlas a lo que ellos llamaban el "modo nostro". Además, se piensa que la iglesia del Gesù de Roma no ejerció un papel centralizador ni actuó como prototipo único de la arquitectura de la Compañía, sino que fue un modelo más de los varios que se aplicaron. Numerosos investigadores han profundizado en este problema y han preferido hablar de un "estilo cultural", eminentemente funcional, y no de un estilo propio de la Compañía de Jesús. Braun, J.: *Spaniens alte Jesuitenkirchen*. Ein Beitrag zur Geschichte der nachmittelalterlichen kirchlichen Architektur in Spanien, Freiburg in Breisgau, 1913. Galassi Paluzzi, C.: *Storia segreta dello stile dei gesuiti*, Roma, 1951. Pecchiai, P.: *Il Gesù di Roma, descritto e illustrato*, Roma, 1952. Pirri, P.: *Giovanni Tristano e i primordi della architettura gesuitica*, Roma, 1955. Moisy, P.: *Les églises des jésuites de l'ancienne assistance de France*, Roma, 1958. Rey, E.: "Leyenda y realidad en la expresión

estilo jesuítico", en *Razón y Fe*, t. 152, n.º 690-691, 1955. Wittkower, R.; y Jaffe, I. B.: *Baroque Art: The Jesuit contribution*, New York, Fordham University Press, 1972. Benedetti, M.: *Fuori d'al Classicismo. Sintetismo, tipologia, ragione nell' architettura del Cinquecento*, Roma, Multigrafica Editrice, 1984. Patetta, L.: *Storia e tipologia. Cinquesaggi sull' architettura del passato*, Milán, Ed. Clup., 1989.

(31) Rodríguez Gutiérrez de Ceballos, A.: *Bartolomé de Bustamante...* p. 90.

(32) La arquitectura jesuítica española inició su desarrollo dentro del Clasicismo teniendo como fuente de inspiración el Escorial, de Juan de Herrera. El viñolismo manierista está ya presente en la colegiata de Villagarcía de Campos y en otras obras primigenias de la Compañía en Castilla. Este hecho demuestra la independencia de las obras españolas con respecto al Gesù de Roma y la libertad que se daba a cada provincia para construir en el estilo que le fuera más conveniente. Martín González, J. J.: "La colegiata de Villagarcía de Campos y la arquitectura herreteriana", en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, t. XXIII, Universidad de Valladolid, 1957, pp. 20 a 34. Rodríguez Gutiérrez de Ceballos, A.: "Juan de Herrera y los jesuitas", en *Archivum Historicum Societatis iesu*, año XXXV, Roma, 1966, pp. 285 a 315.